EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA- RISARALDA

CERTIFICA:

Que verificados los archivos físicos de la entidad, el señor **FREDY ALBERTO CARDONA PEREZ,** identificada con C.C **9.697.669** expedida en Anserma Caldas, suscribió el siguiente contrato con el Municipio de Marsella durante el año 2025 en la modalidad de contratación directa en la prestación de servicios personales como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO NO. 140-00-15-06-164
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACION PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNCIPAL Y EN LOS RELACIONADOS CON LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE REPORTES DISPUESTAS PARA LA ENTIDAD
VALOR CONTRATADO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOSMCTE $5.416.666
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO:	TERMINADO

ACTIVIDADES REALIZADAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Apoyar a la secretaria de Hacienda como enlace técnico con el proveedor de Software SIIFWEB.
2. Apoyar a la Secretaría al municipio de Marsella como enlace de gobierno digital.
3. Apoyar a la secretaria de hacienda en la parte tecnológica en la estructuración de la información y adecuación de los archivos planos de la plataforma APPUI.

4. Apoyar a la secretaria de hacienda en la parte tecnológica en la estructuración de la información y adecuación de los archivos planos de la plataforma SIRECI.
5. Apoyar a la administración Municipal en la actualización del aplicativo SCHIP o instalación cada tres meses para el reporte de información.
6. Apoyar la actualización de la página web del municipio además de sus contenidos solicitados por las diferentes dependencias.
7. Brindar el soporte a los usuarios de la administración municipal en lo concernientes al funcionamiento del hardware y software de acuerdo a solicitudes.
8. Realizar copias de seguridad a los equipos de cómputo de la entidad de manera periódica.

Se expide en el Municipio de Marsella-Risaralda a los seis (06) días del mes de enero del 2026.

VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ GALLO
SECRETARIO DE HACIENDA
SUPERVISOR CONTRATO NO. 140-00-15-06-164